

Escuela Básica N°120
Tte. Dagoberto Godoy.



Proyecto Educativo Institucional

La Granja

1.- INTRODUCCION

1.1.- Marco Histórico

En el año 1970, la profesora de educación general básica, Sra. Aurelia Munizaga Véliz, funda el Colegio Particular "Teniente Dagoberto Godoy", comuna de la Granja, en el seno de la Villa Tte. Dagoberto Godoy Fuentealba, cuyo nombre rinde homenaje al primer piloto chileno que cruzó la cordillera de los Andes, el 12 de diciembre de 1918.

A contar de 1977, por resolución exenta N°5317, adopta la modalidad de particular subvencionado y en 1996 ingresa al sistema de financiamiento compartido.

El Colegio nace como una inspiración de su fundadora de abrir una alternativa de educación de calidad. En sus casi cuatro décadas de historia podemos mencionar hitos, que han marcado su trayectoria como establecimiento líder en el sector. Entre ellos destacamos:

- Desde el inicio del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, **1996 a la fecha**, ha sido reconocido como Colegio de **Excelencia Académica**, otorgado por el Ministerio de Educación.
- El año 2001 se incorpora al régimen de Jornada Escolar Completa con los cursos de Tercero a Octavo año básico, para ello realiza importantes transformaciones a la infraestructura, siendo equipado con laboratorios de computación, biblioteca, comedor y patios techados. Además, el recinto que atiende a los párvulos (Pre-kínder y Kínder), ha sido reacondicionado en su infraestructura, destacando sus amplias salas, y sus imponentes protectores del sol y lluvia que se asemejan a grandes araucarias que emergen del centro del patio de juego.
- De acuerdo a una publicación realizada el año 2002, por Diario La Tercera, en encuesta realizada por el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo, se selecciona a nuestro establecimiento educacional entre los **100 mejores colegios de Chile**.
- Otro pilar fundamental del servicio educativo, son sus Profesores, de amplia trayectoria profesional, formación universitaria y una preocupación constante de perfeccionamiento y capacitación profesional, destacándose seis de sus profesoras con el **premio: Asignación de Excelencia Pedagógica**, otorgado por el Ministerio de Educación.
- El año 2005, recibe el **Certificado de la Calidad de Gestión Escolar**, que distingue a aquellos colegios que han demostrado que sus procesos administrativos y pedagógicos responden a estándares de gestión que garantizan sustentabilidad de la organización escolar.
- El año 2010 se adhiere a la Ley SEP, iniciando un proceso de diagnóstico y su posterior desarrollo del PME.

Nuestro colegio imparte enseñanza de Pre- Kínder a Octavo año básico con una matrícula total de 1550 alumnos aproximadamente. Se cuenta con dos locales, uno de ellos construido exclusivamente como escuela de párvulos, y el otro para la educación básica.

1.2.- Marco Contextual:

El presente marco contextual de la Escuela Básica N°120 Tte. Dagoberto Godoy, da cuenta de la realidad en que se sitúa al momento de la redacción de este documento, realizando su acción pedagógica en función de un marco jurídico, pedagógico, de dependencia, conjuntamente con la influencia que ejerce su entorno próximo y las personas en que se centra la misión educativa:

- **Ubicación geográfica:** Nuestra escuela se emplaza en la zona sur de Santiago, en la comuna de La Granja, en el vértice de las calles Av. A. Vespuccio y Av. Santa Rosa.
- **Población que atiende:** Los alumnos que concurren a nuestro establecimiento provienen mayoritariamente de las comunas de La Granja, La Pintana y San Ramón. Sus padres visualizan la educación como forma de movilidad social, aspirando a que sus hijos prosigan educación media y superior.
- **Dependencia:** Colegios Teniente Dagoberto Godoy S.A., entidad sostenedora de nuestra institución, que alberga seis colegios en la región Metropolitana, cuenta con equipos agrupados en: Gerencia General, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Gestión Escolar y Gerencia de Finanzas, responsables de la orientación y apoyo a las políticas de trabajo a los establecimientos educacionales a su cargo.
- **Recursos:** Los medios y recursos son fundamentales para el logro de la misión, entre otros, podemos destacar: Laboratorios de Computación, Centro de Recursos de Aprendizajes (Biblioteca), dotada con más de 1.500 títulos, recursos didácticos, medios audiovisuales, implementos musicales y deportivos componentes de infraestructura acorde a las necesidades para una adecuada pedagogía.
- **Organización de procesos administrativos y pedagógicos:** La escuela Básica N°120 Tte. Dagoberto Godoy, desde el año 2005 posee certificación de la calidad de la gestión de la educación, instancia que orienta los procesos administrativos y pedagógicos en función de sus fines y propósitos educacionales.
- **Planes y programas:** Nuestra escuela se rige por los planes y programas de estudios propuestos por el Ministerio de Educación de Chile, a su vez cuenta con programas propios en el subsector de Inglés, elaborado por sus docentes en los niveles de 3° y 4° básico, instancia que permite la enseñanza de un segundo idioma desde los niveles iniciales.
- **Ley SEP:** desde el año 2010 nuestro colegio entra al régimen de ley Sep, lo que nos permite implementar un Plan de Mejoramiento Educativo para todos nuestros niños y niñas, entregando mejores oportunidades de igualdad y equidad educativa.

2.- MARCO DOCTRINAL

2.1.- Visión y Misión

- **Visión**

“Ser una Institución líder en el campo de la innovación, tecnología y curriculum educativo, al servicio de una educación de calidad”.

- **Misión**

“Formamos niños y niñas responsables, honestos, respetuosos con sí mismo, los demás y el medio ambiente, comprometidos con la diversidad y su inclusión. Anhelantes de proseguir sus estudios, en búsqueda permanente de crecimiento personal”.

2.2.- Declaración de Principios

- **Visión Pedagógica:** Creemos que el individuo tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de las disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En la práctica esto supone la puesta en marcha de un conjunto de actividades y decisiones educativas que supondrían no sólo una adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, sino también la formación de personas con mayor capacidad de aprender a aprender.
- **Participación:** Favorecemos una educación basada en el diálogo y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, profesores, padres, apoderados y alumnos, lo que hace posible la libre expresión de todos sus miembros, en un marco de respeto, tolerancia, diálogo y valores democráticos.
- **Responsabilidad, Respeto y Honestidad:** Creemos firmemente que los más nobles propósitos resultan efímeros si no se expresan en conductas concretas y eficaces. Por ello, procuramos cimentar nuestros valores más importantes, en virtudes y prácticas cotidianas que reflejen cada uno de ellos, por ejemplo el respeto por los demás a pesar de las diferencias, la responsabilidad de todos por cumplir cada compromiso y destacar la verdad por sobre todas las cosas.
- **Valoración de la Diversidad:** Entendemos la actuación educadora como respuesta a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos, en la que no haya ningún tipo de discriminación por razones de sexo, etnia, cultura, religión y capacidad personal, con pleno respeto a la diversidad humana. Considerando las diferencias individuales como oportunidad de enriquecimiento y de aprendizajes entre pares.
- **Trabajo en equipo:** Creemos que el éxito de una institución se basa en las personas que la integran y en su capacidad de unirse para formar equipos humanos, que sumen sus mejores esfuerzos tras un ideal y objetivo común.

- **El centro de nuestro quehacer:** Creemos que la naturaleza de nuestro quehacer exige que nos brindemos hacia una educación de calidad, mediante la construcción **activa de aprendizajes**, no sólo con diligencia y eficacia sino, por sobre todo con humanidad. Los aprendizajes de nuestros alumnos son el centro de toda nuestra labor y a ellos nos debemos con total dedicación y excelencia.

3.- MARCO PEDAGOGICO.

3.1.- Principios Pedagógicos y curriculares

Nuestro colegio promueve el desarrollo armónico e integral de todas las capacidades humanas: cognitivas, espirituales, artísticas, motrices, afectivas, de relación interpersonal e inserción social, conjuntamente creemos en los siguientes principios:

- **Pedagogía activa:** Promovemos, concordante con una perspectiva sociocognitiva, una metodología participativa en el desarrollo de las clases y otras actividades; creemos en el desarrollo de la creatividad e innovación en las metodologías impartidas, utilizando material y recursos variados que impliquen la incorporación de informática y tecnologías modernas en el desarrollo de aprendizajes, favoreciendo la motivación y compromisos en los alumnos y alumnas, como también la reflexión crítica y responsable sobre los contenidos y temáticas de sus programas de estudio.
- **Disciplina en el trabajo:** Favorecemos una disciplina tanto en lo personal como en el trabajo, basada en la comunicación y adquisición de aprendizajes progresivos, en un ambiente grato, respetuoso y ordenado a través de relaciones humanas fluidas, y a través de normas y procedimientos claros.
- **Vida democrática responsable:** Valoramos y estimulamos una educación basada en el respeto de los derechos y la conciencia de los deberes de las personas.
- **Centrado en la persona:** Estimulamos la educación que valora la igualdad de oportunidades de cada persona y de sus posibilidades de realización, cualquiera sean las condiciones individuales, de género y de origen social.
- **Considera su historia y aprendizajes:** Favorecemos un modelo de aprendizaje que considera la base de conocimientos que los estudiantes han podido construir desde experiencias educativas formales o no formales, los acoge y/o media en su apropiación.
- **Promueve lo interdisciplinario:** Favorecemos los espacios de trabajo interdisciplinario que buscan encontrar nuevas y más significativas formas de aprendizaje, donde el rigor es sinónimo de desafío y altas expectativas educativas.
- **Educa en el “trabajo en equipo”:** Promovemos espacios concretos e intencionados para desarrollar aprendizajes de trabajo en equipo, en todos sus niveles y modalidades de enseñanza.
- **Educa el cuerpo y el espíritu:** Promovemos actividades académicas, culturales y de crecimiento espiritual dentro y fuera de la sala de clases que fortalezcan el cuerpo físico y el espíritu junto al intelecto.

3.2.- Perfil del Educador

Está en estrecha relación con el perfil del alumno, ya que el profesor se encuentra al servicio de su formación y desarrollo. De carácter dinámico, es esencialmente una propuesta de formación permanente a través de un proceso intencionado, dado por los principios en que se sustenta el PEI.

- **Excelencia profesional:** Se caracteriza por un dominio cabal de su materia de trabajo, por haber logrado una autonomía profesional que le permite tomar decisiones informadas, comprometerse con los resultados de su acción docente, evaluarla críticamente, trabajar en colectivo con sus colegas y manejar su propia formación permanente.
- **Compromiso vocacional:** Demuestra compromiso con su labor a través de un constante desarrollo profesional, mediante el perfeccionamiento y la capacitación en nuevos métodos y técnicas de enseñanzas.
- **Abierto a la innovación:** Está dispuesto a investigar nuevas estrategias y recursos que permiten mayor y mejores aprendizajes para sus alumnos. Posee las habilidades requeridas para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como medio para la enseñanza.
- **Actitud reflexiva y autocrítica:** Reflexiona sobre su trabajo profesional y busca instancias para mejorar. Analiza su deficiencia y comparte generosamente sus experiencias exitosas, con el resto de los docentes.
- **Afectuoso con sus alumnos:** Reconoce la importancia de tratar con dignidad y afecto a sus alumnos; apoya el establecimiento de normas de convivencia en el aula y fuera de ella, que permiten a los educandos la vivencia de estos valores; da una alta prioridad y cuida la autoestima de cada uno de los estudiantes a su cargo.
- **Creatividad:** Dispone de las capacidades que le permiten organizar el trabajo educativo, diseñar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, con el fin de que todos sus educandos alcancen los propósitos de la educación; reconoce la diversidad de los niños que forman el grupo a su cargo y atiende a su enseñanza por medio de una variedad de estrategias didácticas, las cuales desarrolla de una manera creativa, con actitud modeladora para sus alumnos.
- **Trabajo en equipo:** Incorpora su experiencia y la de sus colegas para el mejoramiento de la práctica educativa. Favorece un ambiente organizado que da espacio a la reflexión y el diálogo, al debate y al intercambio respetuoso de opiniones y posiciones.
- **Reconocimiento de la diversidad:** Da respuestas a las necesidades e intereses individuales y grupales centradas en las diferencias cognitivas y en los ritmos de aprendizajes de sus alumnos, desarrollando el crecimiento personal, su singularidad y autonomía individual y social. Acepta y acoge las diferencias de etnia, religión y cultura, rescatando los aportes que realizan desde sus principios.
- **Alianza con la familia:** Valora la función educativa de la familia y promueve el establecimiento de relaciones de colaboración con las madres, padres y apoderados. Genera Alianzas con las familias, estimulando las responsabilidades que le compete en

relación a los aprendizajes y al desarrollo integral de sus hijos.

3.3.- Perfil del Alumno:

Al definir el perfil del estudiante que queremos formar debemos asumir que él ha de tener influencia en nuestros métodos pedagógicos, en nuestros contenidos formativos, en nuestras normas de convivencia interna y en las actividades extracurriculares.

Nos proponemos formar alumnos(as):

- **Preocupados(as) por la excelencia en un sentido integral:** Nuestra preocupación esencial, es la de educar alumnos(as) que logren una sólida formación académica y valórica, que les otorgue un cimiento firme para el camino que escojan en el futuro.
- Aspiramos a que nuestros alumnos(as) logren una formación académica, donde cada uno de ellos logre desarrollar al máximo sus potencialidades. Para esto, nos comprometemos a otorgar un ambiente de aprendizaje grato, confortable y provechoso. Un ambiente escolar en el que se potencien sus aptitudes y no sus deficiencias, y donde se transformen en hombres y mujeres críticos de sí mismos, que aprendan a conocerse cada vez más, a aceptarse a sí mismos con las propias limitaciones, pero por sobre todo capaces también de reconocer sus virtudes y de lo que pueden aportar a la sociedad.
- La mirada que tenemos de nuestros alumnos(as) es la de sujetos en constante crecimiento, queremos que sean capaces de asumir la importancia de aprender, que adquieran un gusto por el aprendizaje que trascienda más allá del entorno escolar. Consideramos de suma importancia la capacidad y ansia de seguirse formando que sepamos infundirles, que les enseñemos a “desear seguir aprendiendo”. Para esto nos comprometemos a que nuestras aulas sea un espacio donde se potencie la creatividad, de modo que puedan utilizar lo aprendido en los distintos contextos a los que se vean expuestos.
- En consonancia con la figura de ímpetu y osadía del Teniente Dagoberto Godoy que nos hereda su nombre, queremos que nuestros alumnos(as) aprendan a soñar en grande y a luchar por esos sueños. Para esto, debemos orientarlos en buscar caminos viables para que sus sueños se hagan realidad, enseñarlos a levantarse ante los fracasos y a creer en la superación personal.
- **Respetuosos(as) de los derechos de las demás personas y del bienestar colectivo:** Queremos Hombres y Mujeres que aprendan a rechazar la violencia en todas sus formas como modo de solucionar los conflictos; enfatizando que la marginación y la discriminación también son formas de violencia. En ese sentido, nuestra labor estará centrada en fomentar el diálogo como la herramienta central para solucionar las discrepancias que tenemos con los demás, generando un clima de acercamiento, comprensión y respeto.
- Queremos formar personas que sepan cumplir con sus compromisos. Que aprendan a valorar y comprometerse con lo que el Colegio les propone y que cuiden el prestigio del Colegio, tanto en sus actuaciones dentro del establecimiento como fuera de él. Para esto, nuestros esfuerzos estarán orientados a generar en nuestros alumnos identificación y

cariño por la institución, sustentada en primer lugar por un clima grato al interior de ella, pero también en nuestra propia actitud como formadores que debe dar cuenta de rectitud personal y de un compromiso con los principios del establecimiento.

- Queremos que comprendan la importancia de cumplir con las normas de convivencia del Colegio, pues son ellas las que garantizan el mejor funcionamiento de la comunidad escolar en su conjunto, facilitando las instancias de mejores aprendizajes.
- Para una mejor convivencia interna, queremos que sean conscientes de la importancia de mantener el Colegio limpio y ordenado, que garantice un espacio donde se puede convivir sanamente. Esto más allá de la comunidad escolar ha de traducirse en que se comporten como personas sensibles a los cambios que sufre nuestro medio ambiente y cuidadoso de las medidas que se postulan para mejorar los deterioros que se han ido produciendo en él.

3.4.- Perfil de la Familia:

La escuela N°120 Teniente Dagoberto Godoy de la Granja, promueve un tipo de familia comprometida y en comunión con los valores promovidos por la escuela. Esto implica que la familia ha de asumir un rol activo en el proceso de formación de sus hijos, ha de dar testimonio e inspirar respeto en el cumplimiento de sus compromisos.

La familia acompaña el proceso de desarrollo de sus hijos en actividades relacionadas con el proceso de aprendizaje propuesto por la escuela.

- Asiste y participa en las distintas actividades de formación, culturales y sociales que la escuela promueve.
- Asume en forma responsable los compromisos y convenios que establece con la escuela.
- Se asocia con otras organizaciones en la búsqueda de medios y recursos que vayan en apoyo a la comunidad escolar.
- Participan activamente en organizaciones internas que ofrece la escuela.
- La familia en sus actos cuida los buenos modales, el buen trato y la relación fraterna.
- La familia apoya el trabajo escolar de sus hijos, preocupándose de sus deberes y tareas
- Se preocupa por el rendimiento escolar y desarrollo social del niño en etapa escolar, participando en las reuniones de apoderados y manteniendo una comunicación permanente con los profesores.
- La familia estimula los aprendizajes y progresos de sus hijos

3.5.- Organizaciones de la Comunidad Escolar:

- **Centro de Estudiantes:** Es la organización formada por los alumnos del 2º ciclo básico y su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

Sus objetivos son: Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos y alumnas manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones. Representar los problemas y necesidades de los alumnos y alumnas ante las autoridades de la escuela.

- **Centro de Padres:** Es una agrupación voluntaria que reúne a los padres y apoderados que desean participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos.

Sus objetivos serán los que siguen: Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la crianza y formación de los hijos; Integrar a los padres y canalizar sus aptitudes e intereses; Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela; Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños; Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños; Sostener un diálogo con las autoridades educativas.

- **Consejo de Profesores:** Organismo consultivo, integrado por el personal docente directivo, técnico pedagógico y docentes. Estos serán organismos técnicos en los que se expresará la opinión profesional de sus integrantes.

Sin embargo, los Consejos e Profesores podrán tener carácter resolutivo en materias técnica pedagógica.

Al mismo tiempo, en el Consejo de Profesores se encauzará la participación de los profesionales en el cumplimiento de los objetivos y programas educacionales de alcance nacional o comunal y en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

- **Consejo Escolar:** Es la instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa. Este Consejo está constituido por: Director, El Sostenedor o su representante, un Docente elegido por sus pares, Presidente del Centro de Padres y el Presidente del Centro de Estudiantes.

Su objetivo es reunir a los distintos actores que componen la comunidad escolar para contribuir con la calidad de la educación, informándose, participando y opinando sobre materias relevantes para la escuela.

- **Equipo de Gestión:** Es el grupo de profesionales ligado a la educación que tiene como responsabilidad central liderar la implementación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, a través de la gestión del modelo estratégico organizacional de la Sociedad Educacional Tte. Dagoberto. Se constituye además, como organismo asesor del Director. El Equipo de Gestión es presidido por el Director y está compuesto, además por el Sub-Director, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, Sicólogo y Psicopedagogo.

- **Encargado de Convivencia:** Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión. En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia

de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.

Y sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

4.- CONSIDERACIONES FINALES

Al concluir la presentación de Nuestro Proyecto Educativo, debemos decir, que en este tiempo en el que hemos buscado nuevos planteamientos y proposiciones, en un trabajo participativo donde se ha ido construyendo comunitaria y paulatinamente este documento. Muchos fueron los encuentros de discusión y análisis, varios borradores se redactaron como consecuencia de cada uno de esos momentos, hasta llegar a este Proyecto Educativo en el que juntos hemos establecido un consenso de lo que aspiramos que sea nuestra Escuela.

Pero ahora, más que nunca, sabemos que lo más arduo del trabajo recién comienza, pues tenemos el deseo firme y la convicción de que lo puesto aquí en palabras se transforme en una realidad concreta para nuestra Escuela. En este sentido, tenemos la confianza de que este Proyecto Educativo sea una orientación clara de trabajo para quienes actuamos como principales responsables de la institución escolar, directivos y profesores. Por lo tanto, si bien el Proyecto pretende ser inspirador para todos los miembros de nuestra comunidad escolar, no debemos dejar de lado su fuerza como documento técnico, encontrando en él, no sólo los principios inspiradores de todo el proceso pedagógico, sino también directrices concretas de trabajo respecto de todas las dimensiones de la vida escolar.

En consideración a ello, este Proyecto constituye la base para el "Plan de Desarrollo Institucional 2015- 2018, proyectándonos a un plazo que consideramos prudente para que se den los frutos de la obra que ya hemos empezado a construir, teniendo en cuenta la evaluación permanente que asegure decididamente la calidad de la acción educativa.